PERSONAS MORALES, PAGOS PROVISIONALES Y DECLARACIÓN ANUAL ISR, IVA, IETU.

DIRIGIDO A: Contadores, auxiliares, asesores, directivos, y personas que estén interesados en aprender o reforzar sus conocimientos en el cálculo de los Pagos Provisionales y Declaración Anual de las Personas Morales.

OBJETIVO: Que los participantes conozcan el cálculo de pagos provisionales en Personas Morales del IETU, IVA, ISR, con casos prácticos integrados con elaboración de papeles de trabajo, pagos en portal bancario e información por medio del portal del SAT.
Elaboración de papeles de trabajo y cedulas fiscales para el cálculo de declaraciones anuales de personas Morales 2011 así como el llenado del DEM.

TEMARIO

PAGOS PROVISIONALES

PAGOS PROVISIONALES DEL ISR

I. Ingresos nominales del período

II. Coeficiente de utilidad

III. Utilidad base del pago provisional

IV. Monto del Pago provisional

V. Acreditamientos

PAGO PROVISIONAL DEL IETU

I. Ingresos efectivamente cobrados

II. Deducciones autorizadas

III. IETU a cargo

IV. Acreditamientos

V. Monto del pago provisional

PAGO MENSUAL DEL IVA

I. Actividades realizadas efectivamente cobradas

II. IVA causado

III. IVA retenido

IV. IVA acreditable

V. IVA a cargo o IVA a favor

DECLARACIÓN ANUAL

a) ISR

Determinación de la base gravable y cálculo de ISR

Determinación de ingresos nominales; remanente distribuible de utilidad

Compras, gastos y deducciones autorizadas

Ajuste anual por inflación acumulable o deducible

Límites y topes en deducciones autorizadas

Depreciación histórica e indexada

Amortización de la pérdida

Calculo de la cuenta de capital de aportación actualizada

Calculo de la cuenta de utilidad fiscal neta y reinvertida

Balance y estado de resultados para declaración anual

Conciliación contable fiscal

Llenado de declaraciones anuales en DEM

b) IVA

Determinación del IVA anual y pagos definidos

c) PTU

PTU fórmula para su obtención y su deducibilidad

d) IETU

Inicio de vigencia, sujeto y objeto del IETU

Base y tasa del IETU

Ingresos

Deducciones

Requisitos de las no deducciones y los 10 principales conceptos no deducibles en el IETU
Créditos fiscales y Acreditamiento del ISR pagado aplicación e los diferentes "créditos fiscales" que conforme a la LIETU y al derecho del 5 de noviembre de 2007, se pueden disminuir del IETU causado y las compensaciones que pueden efectuarse contra el IETU a pagar.

SE NECESITARA CALCULADORA

INVERSIÓN: $2,800.00 más IVA

DURACION: 10 horas, 5 horas cada día, de 9 a 2.

FECHA: 27 y 28 de julio 2012.

LUGAR: Av. del Valle No. 1955 Jardines del Valle, Zapopan Jalisco.

Se entrega constancia de participación y material en disco.

Favor de depositar con días de anticipación el valor del curso a la cuenta 1290651400 en Bancomer a nombre de JUAN MANUEL GÓMEZ FRANCO si es por transferencia a la cuenta clabe 01 320 01290651400 0

www.asesoresfiscalesyjuridicos.com.mx
gofranjm@hotmail.com

TEL 38336613

Ponente:

C.P. M.I.& L.D. Juan Manuel Gómez Franco, Contador Público por la Universidad de Guadalajara, con Maestría en Impuestos de la misma Universidad, Abogado por el Centro de Estudios Universitarios Veracruz, Especialidad en Derecho Penal por la misma Universidad, ha laborado en la empresa privada en diferentes empresas, actualmente es Socio Director de Asesores Fiscales y Jurídicos S.C., Asesor Fiscal y Jurídico de empresas y particulares, Expositor en cursos y talleres en las áreas fiscal, laboral, contable, corporativa, comercio exterior, jurídica, y paquetes de programas contables y administrativos, miembro del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Ex Síndico de la Cámara de la Industria Maderera en Guadalajara, Abogado litigante en Materia Fiscal, Civil, Mercantil, Laboral, Familiar, Administrativa, y Amparo Constitucional, miembro de la Asociación de Abogados de Empresa.